

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo biespecífico, que comprende un primer anticuerpo que se une a calicreína del plasma, y un segundo anticuerpo que se une al Factor XIIa; en donde el primer anticuerpo comprende:
 - a) una cadena pesada que comprende una región variable de cadena pesada (V_H) que comprende un CDR1 que comprende la secuencia HYIMM, un CDR2 que comprende la secuencia GIYSSGGITVYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia RRIGVPRRDEFDI; y
 - b) una cadena ligera que comprende una región variable de cadena ligera (V_L) que comprende un CDR1 que comprende la secuencia RASQSISSWLA, un CDR2 que comprende la secuencia KASTLES, y un CDR3 que comprende la secuencia QQYNTYWT; yen donde el segundo anticuerpo comprende
 - c) una región variable de cadena pesada (V_H) que comprende
 - i. un CDR1 que comprende la secuencia GYIMA, un CDR2 que comprende la secuencia YIYPSGGITVYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV,
 - ii. un CDR1 que comprende la secuencia FYSMH, un CDR2 que comprende la secuencia RIYPSGGVTKYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV,
 - iii. un CDR1 que comprende la secuencia QYVMH, un CDR2 que comprende la secuencia SIWPSGGHTRYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV,
 - iv. un CDR1 que comprende la secuencia WYVMH, un CDR2 que comprende la secuencia SIYPSGGKTSYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV,
 - v. un CDR1 que comprende la secuencia WYSMH, un CDR2 que comprende la secuencia VIYPSGGKTRYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV, o
 - vi. un CDR1 que comprende la secuencia HYVMH, un CDR2 que comprende la secuencia SIYPSGGLTKYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV; y
 - d) una región variable de cadena ligera (V_L) que comprende:

- i. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHSNGYNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS, y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQTPWT,
 - ii. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHRNGHNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQART,
 - iii. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHSNGYNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS, y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQTRT,
 - iv. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHSNGYNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS, y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQTPRT, o
 - v. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHSNGYNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQTPWT.
2. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 1, en donde la V_H del primer anticuerpo comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:1.
3. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 2, en donde la cadena pesada del primer anticuerpo comprende la secuencia de aminoácidos de residuos 20-470 de SEQ ID NO: 9.
4. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 3, en donde la cadena pesada del primer anticuerpo comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:9, 149, o 150.
5. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-4, en donde la V_L del segundo anticuerpo comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:2.
6. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde la V_H del segundo anticuerpo comprende cualquiera de las secuencias de aminoácidos de SEQ ID NOs:3, 4, y 123-126.
7. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en donde la V_L del segundo anticuerpo comprende cualquiera de las secuencias de aminoácidos de SEQ ID NOs:5-8 y 127.

8. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-7, en donde el anticuerpo biespecífico comprende un primer polipéptido y un segundo polipéptido, en donde:

el primer polipéptido comprende la cadena ligera del primer anticuerpo, la cadena ligera que comprende la V_L del primer anticuerpo y una región constante de cadena ligera (C_L); y el segundo polipéptido comprende la cadena pesada del primer anticuerpo, la cadena pesada que comprende la V_H del primer anticuerpo y una región constante de cadena pesada (C_H), en donde el segundo polipéptido además comprende el segundo anticuerpo, el cual es un anticuerpo de una sola cadena y se ubica en el C-terminal del segundo polipéptido.
9. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 8, en donde en ya sea (i) o (ii), el anticuerpo de una sola cadena se ubica en el C-terminal del segundo polipéptido.
10. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 8 o la reivindicación 9, en donde el primer anticuerpo es una IgG.
11. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 10, en donde la IgG comprende una cadena pesada mutada, que, en comparación con la contraparte de tipo natural, tiene el residuo de lisina más cercano al extremo C-terminal eliminado o mutado por una glicina.
12. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 11, en donde la cadena pesada del segundo anticuerpo contiene un residuo de glicina C-terminal, en lugar de un residuo de lisina.
13. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-12, en donde el segundo anticuerpo no contiene un motivo KR en su C-terminal.
14. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-13, en donde el anticuerpo biespecífico es tetravalente.
15. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 8-14, en donde en (i), el segundo polipéptido comprende un péptido entre la cadena pesada del primer anticuerpo y el segundo anticuerpo, o en donde en (ii), el segundo polipéptido comprende un péptido entre la cadena pesada del segundo anticuerpo y el primer anticuerpo.

16. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 15, en donde el péptido es un enlazador peptídico que tiene la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:22 (SGGGS).
17. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 8-16, en donde la C_L de ya sea el primer anticuerpo o el segundo anticuerpo es una cadena ligera kappa o una cadena ligera lambda.
18. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 8-17, en donde en el anticuerpo de una sola cadena como aquel en ya sea (i) o (ii), la V_H se fusiona al C-terminal de la V_L.
19. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 18, en donde el anticuerpo de una sola cadena comprende un péptido entre las regiones V_H y V_L.
20. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 19, en donde el péptido es un enlazador peptídico que tiene la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO: 23 ((G₄S)₄).
21. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 18-20, en donde un enlace disulfuro se forma entre la cadena V_H y la cadena V_L en el anticuerpo de una sola cadena.
22. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 21, en donde el enlace disulfuro se forma entre C₄₄ en la cadena V_H y C₁₀₀ en la cadena V_L.
23. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 8-22, en donde el primer polipéptido comprende la cadena ligera del primer anticuerpo, la cadena ligera que comprende la V_L del primer anticuerpo y una región constante de cadena ligera (C_L) del primer anticuerpo; y el segundo polipéptido comprende la cadena pesada del primer anticuerpo, la cadena pesada que comprende la V_H del primer anticuerpo y una región constante de cadena pesada (C_H) del primer anticuerpo, en donde el segundo polipéptido además comprende el segundo anticuerpo, el cual es un anticuerpo de una sola cadena y se ubica en el C-terminal del segundo polipéptido.
24. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 23, en donde el primer

polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:10 y el segundo polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos seleccionada del grupo que consiste de SEQ ID NOs: 11-20, 47-50, 141-148, y 151-158.

25. Un ácido nucleico aislado o conjunto de ácidos nucleicos, que comprende una primera secuencia de nucleótidos que codifica el primer polipéptido expuesto en cualquiera de las reivindicaciones 8-24 y una segunda secuencia de nucleótidos que codifica el segundo polipéptido expuesto en cualquiera de las reivindicaciones 8-24.
26. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 25, en donde la primera y segunda secuencias de nucleótidos se ubican en dos moléculas de ácido nucleico separadas.
27. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 26, en donde la primera y segunda secuencias de nucleótidos nucleicas se ubican en una molécula de ácido nucleico.
28. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de cualquiera de las reivindicaciones 25-27, el cual es un conjunto de vectores que comprenden un primer vector que comprende la primera secuencia de nucleótidos y un segundo vector que comprende la segunda secuencia de nucleótidos.
29. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 28, en donde el primer y segundo vectores son vectores de expresión, en los cuales la primera y segunda secuencias de nucleótido están cada una en unión operable a un promotor.
30. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 29, el cual es un vector que comprende tanto la primera como la segunda secuencias de nucleótidos.
31. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 30, en donde el vector es un vector de expresión, en el cual la primera y segunda secuencias de nucleótidos están en unión operable a un promotor común o diferentes promotores.
32. Una célula hospedera recombinante o conjunto de células hospederas

recombinantes, que comprende el ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de cualquiera de las reivindicaciones 25-31.

33. Un método para preparar un anticuerpo biespecífico, que comprende:
cultivar la célula hospedera recombinante o conjunto de células hospederas de la reivindicación 32 bajo condiciones que permitan la expresión del primer polipéptido y el segundo polipéptido; y
aislar el anticuerpo biespecífico que comprende el primer polipéptido y el segundo polipéptido.
34. El método de conformidad con la reivindicación 33, en donde la célula hospedera recombinante comprende un vector de expresión que comprende una primera secuencia de nucleótidos que codifica el primer polipéptido y una segunda secuencia de nucleótidos que codifica el segundo polipéptido.
35. Una composición farmacéutica que comprende (i) un anticuerpo biespecífico de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 24, o un ácido nucleico aislado o conjunto de ácidos nucleicos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 25 a 31, y (ii) un portador farmacéuticamente aceptable.

P-13822

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **NC2017/0007123**
Solicitud de patente a nombre de **DYAX CORP.**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 3, obrando como apoderada de la sociedad DYAX CORP., domiciliada en Massachusetts, Estados Unidos de América, Solicitante de la patente de la referencia, me permito manifestar:

Teniendo en cuenta que la presente solicitud ha sido concedida mediante Resolución No. 15858 del 22 de mayo de 2019, notificada electrónicamente el 27 de mayo de 2019, por lo que me encuentro dentro del término legal para modificar la solicitud de patente con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486, presento junto con este memorial un nuevo capítulo reivindicatorio que incluye treinta y cinco (35) reivindicaciones y que reemplaza completamente el presentado anteriormente.

Específicamente, el nuevo capítulo reivindicatorio incluye la nueva reivindicación 35, la cual reclama:

“Una composición farmacéutica que comprende (i) un anticuerpo biespecífico de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 24, o un ácido nucleico aislado o conjunto de ácidos nucleicos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 25 a 31, y (ii) un portador farmacéuticamente aceptable”.

Es de mencionar que dicha modificación no amplía de ninguna manera la materia otorgada mediante la Resolución 15858 del 22 de mayo de 2019, toda vez que el componente principal de la composición farmacéutica corresponde al anticuerpo biespecífico o un ácido nucleico aislado o conjunto de ácidos nucleicos, cuya novedad y nivel inventivo ya fue reconocido por la resolución en mención.

En relación con el número de reivindicaciones, atentamente nos permitimos decir que no se adjunta tasa por reivindicaciones adicionales, ya que la tasa correspondiente a las treinta y cinco (35) reivindicaciones fue pagada junto con la solicitud de patente.

Por otro lado, se informa que se adjunta comprobante de pago con el cual queda cubierta la tasa por modificación voluntaria de la solicitud.

Finalmente, se solicita atentamente tener en cuenta este pliego reivindicatorio para la patente otorgada.

Señor Director,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

ANEXOS

- Nuevo capítulo reivindicatorio conformado por treinta y cinco (35) reivindicaciones.
- Comprobante de pago de tasa correspondiente a presentación de modificación voluntaria.

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo biespecífico, que comprende un primer anticuerpo que se une a calicreína del plasma, y un segundo anticuerpo que se une al Factor XIIa; en donde el primer anticuerpo comprende:
 - a) una cadena pesada que comprende una región variable de cadena pesada (V_H) que comprende un CDR1 que comprende la secuencia HYIMM, un CDR2 que comprende la secuencia GIYSSGGITVYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia RRIGVPRRDEFDI; y
 - b) una cadena ligera que comprende una región variable de cadena ligera (V_L) que comprende un CDR1 que comprende la secuencia RASQSISSWLA, un CDR2 que comprende la secuencia KASTLES, y un CDR3 que comprende la secuencia QQYNTYWT; yen donde el segundo anticuerpo comprende
 - c) una región variable de cadena pesada (V_H) que comprende
 - i. un CDR1 que comprende la secuencia GYIMA, un CDR2 que comprende la secuencia YIYPSGGITVYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV,
 - ii. un CDR1 que comprende la secuencia FYSMH, un CDR2 que comprende la secuencia RIYPSGGVTKYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV,
 - iii. un CDR1 que comprende la secuencia QYVMH, un CDR2 que comprende la secuencia SIWPSGGHTRYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV,
 - iv. un CDR1 que comprende la secuencia WYVMH, un CDR2 que comprende la secuencia SIYPSGGKTSYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV,
 - v. un CDR1 que comprende la secuencia WYSMH, un CDR2 que comprende la secuencia VIYPSGGKTRYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV, o
 - vi. un CDR1 que comprende la secuencia HYVMH, un CDR2 que comprende la secuencia SIYPSGGLTKYADSVKG, y un CDR3 que comprende la secuencia QRYRGPKYYYYMDV; y
 - d) una región variable de cadena ligera (V_L) que comprende:

- i. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHSNGYNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS, y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQTPWT,
 - ii. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHRNGHNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQART,
 - iii. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHSNGYNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS, y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQTRT,
 - iv. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHSNGYNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS, y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQTPRT, o
 - v. un CDR1 que comprende la secuencia RSSQSLLHSNGYNYLD, un CDR2 que comprende la secuencia LGSNRAS y un CDR3 que comprende la secuencia MQALQTPWT.
2. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 1, en donde la V_H del primer anticuerpo comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:1.
3. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 2, en donde la cadena pesada del primer anticuerpo comprende la secuencia de aminoácidos de residuos 20-470 de SEQ ID NO: 9.
4. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 3, en donde la cadena pesada del primer anticuerpo comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:9, 149, o 150.
5. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-4, en donde la V_L del segundo anticuerpo comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:2.
6. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde la V_H del segundo anticuerpo comprende cualquiera de las secuencias de aminoácidos de SEQ ID NOs:3, 4, y 123-126.
7. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en donde la V_L del segundo anticuerpo comprende cualquiera de las secuencias de aminoácidos de SEQ ID NOs:5-8 y 127.

8. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-7, en donde el anticuerpo biespecífico comprende un primer polipéptido y un segundo polipéptido, en donde:
el primer polipéptido comprende la cadena ligera del primer anticuerpo, la cadena ligera que comprende la V_L del primer anticuerpo y una región constante de cadena ligera (C_L); y el segundo polipéptido comprende la cadena pesada del primer anticuerpo, la cadena pesada que comprende la V_H del primer anticuerpo y una región constante de cadena pesada (C_H), en donde el segundo polipéptido además comprende el segundo anticuerpo, el cual es un anticuerpo de una sola cadena y se ubica en el C-terminal del segundo polipéptido.
9. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 8, en donde en ya sea (i) o (ii), el anticuerpo de una sola cadena se ubica en el C-terminal del segundo polipéptido.
10. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 8 o la reivindicación 9, en donde el primer anticuerpo es una IgG.
11. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 10, en donde la IgG comprende una cadena pesada mutada, que, en comparación con la contraparte de tipo natural, tiene el residuo de lisina más cercano al extremo C-terminal eliminado o mutado por una glicina.
12. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 11, en donde la cadena pesada del segundo anticuerpo contiene un residuo de glicina C-terminal, en lugar de un residuo de lisina.
13. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-12, en donde el segundo anticuerpo no contiene un motivo KR en su C-terminal.
14. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1-13, en donde el anticuerpo biespecífico es tetravalente.
15. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 8-14, en donde en (i), el segundo polipéptido comprende un péptido entre la cadena pesada del primer anticuerpo y el segundo anticuerpo, o en donde en (ii), el segundo polipéptido comprende un péptido entre la cadena pesada del segundo anticuerpo y el primer anticuerpo.

16. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 15, en donde el péptido es un enlazador peptídico que tiene la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:22 (SGGGS).
17. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 8-16, en donde la C_L de ya sea el primer anticuerpo o el segundo anticuerpo es una cadena ligera kappa o una cadena ligera lambda.
18. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 8-17, en donde en el anticuerpo de una sola cadena como aquel en ya sea (i) o (ii), la V_H se fusiona al C-terminal de la V_L.
19. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 18, en donde el anticuerpo de una sola cadena comprende un péptido entre las regiones V_H y V_L.
20. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 19, en donde el péptido es un enlazador peptídico que tiene la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO: 23 ((G₄S)₄).
21. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 18-20, en donde un enlace disulfuro se forma entre la cadena V_H y la cadena V_L en el anticuerpo de una sola cadena.
22. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 21, en donde el enlace disulfuro se forma entre C₄₄ en la cadena V_H y C₁₀₀ en la cadena V_L.
23. El anticuerpo biespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 8-22, en donde el primer polipéptido comprende la cadena ligera del primer anticuerpo, la cadena ligera que comprende la V_L del primer anticuerpo y una región constante de cadena ligera (C_L) del primer anticuerpo; y el segundo polipéptido comprende la cadena pesada del primer anticuerpo, la cadena pesada que comprende la V_H del primer anticuerpo y una región constante de cadena pesada (C_H) del primer anticuerpo, en donde el segundo polipéptido además comprende el segundo anticuerpo, el cual es un anticuerpo de una sola cadena y se ubica en el C-terminal del segundo polipéptido.
24. El anticuerpo biespecífico de la reivindicación 23, en donde el primer

polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO:10 y el segundo polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos seleccionada del grupo que consiste de SEQ ID NOs: 11-20, 47-50, 141-148, y 151-158.

25. Un ácido nucleico aislado o conjunto de ácidos nucleicos, que comprende una primera secuencia de nucleótidos que codifica el primer polipéptido expuesto en cualquiera de las reivindicaciones 8-24 y una segunda secuencia de nucleótidos que codifica el segundo polipéptido expuesto en cualquiera de las reivindicaciones 8-24.
26. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 25, en donde la primera y segunda secuencias de nucleótidos se ubican en dos moléculas de ácido nucleico separadas.
27. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 26, en donde la primera y segunda secuencias de nucleótidos nucleicas se ubican en una molécula de ácido nucleico.
28. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de cualquiera de las reivindicaciones 25-27, el cual es un conjunto de vectores que comprenden un primer vector que comprende la primera secuencia de nucleótidos y un segundo vector que comprende la segunda secuencia de nucleótidos.
29. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 28, en donde el primer y segundo vectores son vectores de expresión, en los cuales la primera y segunda secuencias de nucleótido están cada una en unión operable a un promotor.
30. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 29, el cual es un vector que comprende tanto la primera como la segunda secuencias de nucleótidos.
31. El ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de la reivindicación 30, en donde el vector es un vector de expresión, en el cual la primera y segunda secuencias de nucleótidos están en unión operable a un promotor común o diferentes promotores.
32. Una célula hospedera recombinante o conjunto de células hospederas

recombinantes, que comprende el ácido nucleico o conjunto de ácidos nucleicos de cualquiera de las reivindicaciones 25-31.

33. Un método para preparar un anticuerpo biespecífico, que comprende:
cultivar la célula hospedera recombinante o conjunto de células hospederas de la reivindicación 32 bajo condiciones que permitan la expresión del primer polipéptido y el segundo polipéptido; y
aislar el anticuerpo biespecífico que comprende el primer polipéptido y el segundo polipéptido.
34. El método de conformidad con la reivindicación 33, en donde la célula hospedera recombinante comprende un vector de expresión que comprende una primera secuencia de nucleótidos que codifica el primer polipéptido y una segunda secuencia de nucleótidos que codifica el segundo polipéptido.
35. Una composición farmacéutica que comprende (i) un anticuerpo biespecífico de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 24, o un ácido nucleico aislado o conjunto de ácidos nucleicos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 25 a 31, y (ii) un portador farmacéuticamente aceptable.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2017/0007123
Recibo: 19-50982
Fecha: 20/06/2019

CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO
CC: 66.783.790
Pago PSE No: 298950
CUS: 460470636

Patente PCT
ANTICUERPOS BIESPECÍFICOS CONTRA CALICREÍNA Y FACTOR XII DEL PLASMA

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	N.CREACION CORRECCION SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICACION (LINEA)	1	\$ 161,500	\$ 161,500
TOTAL					\$ 161,500